## COMPRA DIRECTA Nº 44/2024 ADQUISICIÓN DE FRUTAS

ITEM	ARTÍCULO	HASTA CANTIDAD Kg.	PRECIO UNITARIO - IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL- IVA INCLUIDO
1	MANDARINA (USO HUMANO) Común/I/Mediano	1.306	44,7999	58.508,70
2	MANZANA (USO HUMANO) I/Mediano	590	118,00	69.619,98
3	NARANJA (USO HUMANO) I/Mediano	840	67,7999	56.951,94
4	PERA (USO HUMANO) I/Mediano	520	118,00	61.359,98
			TOTAL	246.440,60

Sandra Fernández Directora eral Administrativa



## DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Resolución Nº 128/2024

Montevideo, 19 de abril de 2024 Ref. Expediente N° 2230/2024

**VISTO:** el procedimiento de Compra Directa Nº 44/2024 que tiene por objeto la "Adquisición de frutas" para cubrir las necesidades de los distintos Centros de este Instituto, en los departamentos de Montevideo y Canelones:

**RESULTANDO:** que se realizó la apertura del llamado con fecha 18 de abril de 2024, presentándose dos oferentes, cumpliendo con las condiciones formales del llamado;

**CONSIDERANDO:** I) que por Expediente Nº 1664/2023 se encuentra en trámite la Licitación Pública Nº 4/2023 para la "Adquisición de frutas, hortalizas y huevos", la Unidad de Nutrición solicita una compra de frutas, con la finalidad de no dejar desabastecidos los Centros de atención directa;

II) que dicha Unidad realizó el estudio técnico de la oferta presentada sugiriendo adjudicar a la empresa FENERIX S.A. RUT: 215345550014, de acuerdo al criterio de ser mejor precio;

III) que la Unidad SIIF de la División Financiero Contable realizó la reserva del gasto afectando la APG Nº 248/2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

## LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## Haciendo uso de las facultades conferidas por Resolución № 1312/2022, de fecha 17 de Octubre de 2022, del Directorio RESUELVE:

- 1°) ADJUDÍQUESE: la Compra Directa Nº 44/2024 para la "Adquisición de frutas", a la empresa FENERIX S.A. RUT: 215345550014, de acuerdo al criterio de mejor precio, por un monto total de \$U 246.440,60 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta con 60/100) impuestos incluidos, con método de pago crédito SIIF a 90 días, y con entregas de dos veces por semana, con previa coordinación de las cantidades a entregar en cada oportunidad, y de acuerdo a la planilla que se adjunta y que es parte del presente acto.
- 2º) DÉSE cuenta al Directorio del Organismo.
- **3º) COMUNÍQUESE** a la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia General, Programa de Medidas Socio Educativas, Divisiones Financiero Contable y Salud y Unidad de Nutrición. Cumplido, siga a División Adquisiciones con destino al Departamento Técnico.

Directors Gral Administrative

LM